

Panamá, 26 de julio de 2019  
DNLC-MAC-144-19/cr-mc

Señor

██████████  
E. S. M.

Referencia: Expediente SV-079-19

Estimado señor ██████████

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO) recibió de usted el 17 de julio de 2019, solicitud de verificación de aumento del costo de construcción del apartamento 9-A del proyecto denominado **P. H. MIRADORES RESIDENCES TORRE 100**.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. A-063-2015 de 3 de julio de 2015 y Resolución No. A-096-2017 de 12 de diciembre de 2017, analizó los datos financieros del proyecto **P.H. MIRADORES RESIDENCES**, tomando en consideración los siguientes datos:

- El máximo incremento en los costos establecidos en el contrato de promesa de compraventa.
- El aumento notificado a los consumidores.
- El incremento en los materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
- Sustento del agente económico por incrementos distintos al aumento de los costos de materiales de construcción del proyecto, en la resolución antes mencionada.
- La fecha en la que se firma el contrato de promesa de compraventa y adenda.
- Hito del 80% de avance del proyecto.

De la información aportada por la empresa para la validación y analizada conjuntamente con los datos suministrados por usted, se le comunica que el resultado correspondiente a esta unidad habitacional es por el total de **B/. 7,677.50** que corresponde al **5%** notificado por el agente económico, según consta en el expediente.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
**MARCO A. CARRIZO C.**

Director Nacional de Libre Competencia, Encargado



cc: **DON CASA, S. A.**